



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$900 1ER MES

INICIAR SESIÓN

MIS NOTICIAS

JUSTICIA

CORTES

CONFLICTO Y NARCOTRÁFICO

INVESTIGACIÓN

DELITOS

SERVICIO

JURISDICCIÓN ESPECIAL PAZ



JEP hará audiencia en Meta por situación de seguridad de ex-Farc

Zona veredal. FOTO: Luis Acosta / AFP

JEP hará seguimiento a medidas cautelares dadas en 2020 para garantizar la vida de desmovilizados.

RELACIONADOS: META | HOMICIDIOS | JEP | EXFARC | ASESINATO DE EXGUERRILLEROS

SR

REDACCIÓN JUSTICIA

20 de julio 2021, 11:30 A.M.



La Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad de la **Jurisdicción Especial para la Paz** escuchará el 21 de julio a las autoridades encargadas de velar por la seguridad integral de los comparecientes de las antiguas Farc.

Lo anterior, dijo la JEP, "dadas las graves condiciones que continúan afectando a esta población en el **Meta**".

(Le puede interesar: [El acto de reconciliación de ex-Farc en pueblo que atacaron dos veces](#))



Temas relacionados

SALVADOR ARANA JUL 20

PREMIUM El ventilador de la parapolítica que prendió Salvador Arana



COMISIÓN DE LA VERDAD JUL 19

¿Por qué reconocer atrocidades del conflicto ayuda al país a sanar <



La audiencia se realizará dado que la JEP ha recibido información de parte de los **exguerrilleros** en el sentido que las disidencias los amenazan y conminan a abandonar el territorio.

Según los desmovilados, allí han ocurrido "extorsiones, intenciones de atentar contra la integridad de los miembros del colectivo, dos **tentativas de homicidio**, constantes amenazas a los bienes de la cooperativa, amenaza para desalojar de inmediato el territorio y hostigamientos constantes en el predio".

(Le puede interesar: [El ventilador de la parapolítica que prendió Salvador Arana](#))

La JEP registra al menos 28 homicidios y 4 amenazas en Meta desde la firma del **Acuerdo Final** de Paz. En todo el país, la cifra va en 276 excombatientes asesinados.

La **Unidad de Investigación** y Acusación de la JEP dijo que "las amenazas y desplazamientos forzados tuvieron como objeto amedrentar a las víctimas y obligarlas a abandonar su sitio de concentración, renunciando a todo lo que habían conseguido desde que dejaron las armas".

La JEP dijo que tiene como deber prevenir y evitar daños "irreparables al cumplimiento de los objetivos del **Sistema Integral para la Paz**".

(Le puede interesar: [Coronel imputado por 'falsos positivos' abandonó el país desde 2019](#))

A la audiencia asistirán el gobernador del departamento y los alcaldes de Vista Hermosa, **Mesetas** y La Uribe. Igualmente, fue citado el el consejero presidencial para la Estabilización, los comandantes de la IV División del Ejército y el comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, el jefe de la Unidad Policial para la



Edificación de la Paz (UNIPPEP), la Procuraduría, la **Defensoría del Pueblo** y el director de la Agencia Nacional de Reincorporación.

justicia@eltiempo.com

En Twitter: [JusticiaET](#)

Lea más noticias de Justicia

-La puja por el periodo de la Comisión de la Verdad llega a la Corte

-Demandan investidura de Gustavo Bolívar por apoyo a 'primera línea'

-Corte Suprema archiva investigación a Ernesto Macías por 'la jugadita'

 **REDACCIÓN JUSTICIA**
20 de julio 2021, 11:30 A. M.

 Seguir JEP Colombia

 Comentar

 Guardar

 Reportar

 Portada

DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Personaliza, descubre e infórmate.

App Store

Google play

AppGallery

Descubre noticias para ti



CALI

5:45 AM

'Las 44 personas asesinadas en los primeros 24 días del paro en Cali'

CALI

4:00 AM

Desde moto arrojaron carga explosiva en vía a Buenaventura

OTRAS CIUDADES

JUL. 19 DE 2021

El caso de joven ciclista arrollada en Boyacá que sigue sin justicia

OTR

JUL.

Las jori Col



Empodera tu conocimiento

IVÁN DUQUE 10:17 P. M.

SENADO 09:41 P. M.

DUQUE 09:34 P. M.